

## SIN TONÍA ELECTORAL

*Consejera Electoral,  
Sandra López Bringas*

### **La primera gobernadora en el Estado de México**

El pasado 8 de julio del presente año, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México emitió la declaratoria de validez de la elección de la Gubernatura del Estado de México, y expidió la correspondiente Constancia de Mayoría a favor de quien será, la primera Gobernadora mujer para el periodo comprendido del 16 de septiembre de 2023 al 15 de septiembre de 2029.

Lo anterior, una vez que el pasado 4 de junio se llevó a cabo la Jornada Electoral en la que se instalaron 20,432 casillas, y en las que la ciudadanía mexiquense pudo emitir 6,375,763 votos, lo que representa una participación ciudadana del 50.1317%. En esta Jornada Electoral, además, se contó con la participación de 7,410 observadoras y observadores electorales y 140 visitantes extranjeros.

Sin duda alguna, el proceso electoral de 2023 estuvo caracterizado por ser un proceso electoral inédito, pues con el objetivo de ofrecer facilidades para emitir su voto a las y los electores que por motivos de incapacidad física no podían presentarse en una casilla el día de la Jornada Electoral pudo votar a través de la modalidad de Voto Anticipado; las personas en prisión preventiva pudieron votar; y se puso en marcha la prueba piloto de voto electrónico. Además de que los mexiquenses en el extranjero pudieron votar de manera presencial. Y lo más importante es que por primera vez en su historia, el Estado de México habrá de ser gobernado por una mujer.

Ya en 1979, la Maestra Griselda Álvarez Ponce de León se había erigido como la primera Gobernadora de Colima y de todo el país. Y en 2023, la Maestra Delina Gómez Álvarez, resultó electa como

primera Gobernadora del Estado de México; uniéndose a la lista de 9 Gobernadoras que actualmente existen en el país.

Este hecho es muy significativo por diversas cuestiones. En primer lugar, da cuenta del acceso a cargos ejecutivos de parte del sector femenino, cada vez mayor. Y es que, con la reforma llamada como “paridad en todo”, en México hemos pasado de un sistema de cuotas al actual sistema paritario, el cual, si bien ha sido lento en cuanto a su desarrollo y avance, no menos cierto es que representa un paso contundente para superar el llamado “techo de cristal” que ha impedido el desarrollo e integración de las mujeres al ámbito público del país.

En segundo lugar, la llegada de la primera Gobernadora en el Estado de México, representa la consolidación de una democracia incluyente y paritaria, a través de la plena y eficaz participación política de las mujeres dentro y fuera de los procesos electorales.

Situación que implica no sólo que las mujeres puedan participar activamente en condiciones de equidad y paridad frente a los varones en los quehaceres políticos del país en general y de la entidad mexiquense en particular, sino también, que lo puedan hacer libres de violencia política en razón de género, sin trabas, obstáculos, descalificaciones o limitaciones basadas en elementos de género o estereotipos antidemocráticos por la sola condición de ser mujer.

De esta manera, el camino hacia el acceso de las mujeres a cargos de toma de decisiones está cimentado. Ahora, toca seguir dando pasos sólidos en beneficio de la participación política de las mujeres, a través de políticas públicas de nivelación que contribuyan a reivindicar en serio los derechos del sector femenino.

Es por todo ello que celebro la llegada de la primera mujer Gobernadora del Estado de México, deseándole mucho éxito en su administración 2023-2029, y haciendo votos para que en un futuro cercano la paridad de género sea una realidad en todos los ámbitos del quehacer público del país.